

FICHA TÉCNICA: EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

Definición: El Empleo por Categoría Ocupacional (ECO) corresponde a la Población Ocupada (PO) desagregada, de acuerdo a la ocupación principal, en las siguientes categorías: i) obrero(a) o empleado(a), ii) trabajador(a) por cuenta propia, iii) patrón(a), socio(a) o empleador(a), y iv) trabajador(a) familiar o aprendiz sin remuneración. La suma de las categorías más los(as) trabajadores(as) que no declararon esta información equivale al total de la PO.

La Población Ocupada (PO) corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral¹.

Fuente de Información: El ECO ha sido estimado utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

¹ La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.